

9

Memorial al Rey

SEÑOR.

LA Ciudad de Lérida en vuestro Principado de Cataluña fiel á sus Soberanos desde su restauracion por el Conde D. Ramon Berenguer , se presenta á los pies del solio con la mas dulce emocion; y al paso que felicita la libertad de vuestra Real Persona , vuestro regreso glorioso al Trono , y el recobro de los augustos derechos de V. M. se congratula á si misma por verse libre de la tiranía , y á las ordenes de su REY y Señor , por cuya causa ha sido perseguida sin cesar.

Los Herdenses , Señor , presintiendo el veneno que se les propinaba bajo el especioso titulo de Constitucion , á pesar de los mayores esfuerzos , é intigras que se pusieron en movimiento para que se anticipasen, reusaron el jurarla hasta despues de recibido el fatal decreto , que se arrancó á V. M. en 7 de Marzo de 1820 ; y aun horrorizados luego de las perfidias que supieron haberse puesto en obra para ello , resistieron siempre con despecho las ordenes , que emanaban de las llamadas Córtes , y aun que para oprimirles fueron destinadas columnas volantes y Regimientos enteros de tropas desmoralizadoras , no consiguieron otra cosa que el recorrer rabiosos sus calles por no poder lograr sus deprabados fines. Riego en sus predicaciones fue aplaudido á pedradas, y al verse tratado como villano sale asombrado y lleno de confusion. Los Torrijos , los Minas , los Pi-

queros, Zorraquines y Gurreas no son mirados como Generales, sino como satelites de la tiranía: y cuando mas se obstinan para llevar adelante sus planes, vuelan entonces centenares de Ilerdenses á engrosar las filas del ejército de la fé: Finalmente, Señor, en este vuestro recinto de la lealtad, con haberse intentado varias veces, jamas pudieron instalarse ninguna de aquellas Juntas, ni asociaciones, que á titulo de Patrioticas, y otros no menos insidiosos, han sido verdaderos focos de impiedad, y desorganizacion.

Con la libertad de vuestra Real Persona miran estos Ciudadanos colmados sus deseos, pues en ella se cifra la de todos vuestros vasallos: Miran protegida la Religion Santa: Miran respetados sus Ministros: Se miran seguros en el goce de sus propiedades, y seno de sus familias; y se congratulan con la inmensa mayoría de los españoles, de que V. M. les ha de proporcionar el dulce consuelo de una paz duradera, y que tales espinas no volverán á rebrotar. Hora es ya, Señor, que arranqueis tal zizaña de vuestros dilatados dominios y hora es que levanteis vuestro brazo, y juzgueis vuestra causa; pues los insultos contra el trono, las tropelias de la Rl. Familia, y los agravios contra los pueblos, que la Divina Providencia os ha confiado, causa vuestra son.

Armad vuestra derecha con la espada de la justicia, y pese vuestra izquierda en rigurosa balanza tanta iniquidad, como ha retoñado en el suelo Español. En mil ochocientos catorce obrasteis como Padre, ahora es ya preciso que procedais como Rey. No son dignos los perfidos, que se repitan con ellos las bondades, cuando sus excesos son abortos de consumada malicia, y cuando sus heridas canceradas no se pueden cicatrizar. Imitad á vuestros augustos Predecesores los Jaymes de Aragon, los justicieros Alfonsos, los enfermizos Enriques, los Carlos primeros, á cuyas medidas contra los sediciosos se debe seguramente, que el Cetro Español se haya conservado hasta V. M.

Purgad vuestras provincias, cual Felipe el Prudente, del pestifero vapor de las nuevas doctrinas: Reponed el Santo Tribunal en el uso de sus facultades: Estableced en todas las Ciudades populosas (como lo tenia instado, y concedido esta) los sabios Jesuitas que son

verdaderos defensores del Trono, y fuertes atletas de la casa de Israel: Proveed vuestras Universidades de maestros que á la paz de la doctrina, infundan en los jovenes la virtud. Con estas medidas labraris el bien estar de vuestros vasallos, conseguireis el reposo, de que tanto tiempo ha estado privada la Rl. Familia, lograris una vida pacifica, y la felicidad que os desea por inmensos años esta Ciudad que arde en amor por su Rey, y Soberano.

Lérida 16 de Noviembre de 1823.

Señor.

A. L. R. P. de V. M.

El Gobernador Blas de Fournas.=Fermin Gigó Alcalde mayor.=Antonio de Gomar.=Manuel Baltasar de Tapias.=Bautista de Casanoves.=Mariano Ignacio Arajol.=Joaquin Martorell.=Francisco Claver.=José Garriga.=Magin Targa.=Antonio Bordialba.=Buenaventura Roca.=Antonio Benito de Queraltó.=Francisco Solano y Pallás. Escribano secretario.

Imprenta de Corominas.